

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -
COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y
AGROINDUSTRIAL EN COLOMBIA – 2015

1. PRESENTACIÓN

COLCIENCIAS, como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en el país, en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, como líder de la estrategia de Fortalecimiento de la Industria TI de Colombia - FITI, buscan con la presente convocatoria, cofinanciar proyectos de desarrollo de soluciones informáticas que sean aplicables al sector agropecuario y agroindustrial en Colombia para promover la especialización de la industria TI en el país.

La presente convocatoria responde a la línea de acción de la estrategia FITI denominada "Visión Estratégica del Sector", la cual busca que las empresas que conforman la industria TI del país se especialicen en segmentos de mercado estratégicos, maximizando la productividad de las empresas, al orientar sus esfuerzos a focos específicos.

Por su parte, COLCIENCIAS, tiene como meta para el 2018, apoyar 7 mil nuevas empresas con procesos de innovación, en donde las entidades beneficiarias implementarán las soluciones que con esta convocatoria se desarrollen, de esta manera se ampliará el portafolio de productos y servicios innovadores de la industria TI, al servicio de un mercado específico como es el agropecuario y agroindustrial.

Para mayor información sobre los antecedentes de esta convocatoria, la ampliación de la información relacionada con la estrategia FITI y el concepto de "Visión estratégica del Sector", revisar el Anexo 1 – Antecedentes.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Incentivar el desarrollo de soluciones de TI para responder a los desafíos del sector agropecuario y agroindustrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Cofinanciar proyectos de innovación que estén orientados al fortalecimiento de la industria de Tecnologías de la Información TI, mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

innovadoras orientadas al sector agropecuario y agroindustrial, para dar respuesta a las necesidades de dicho sector y así contribuir con la especialización de la industria TI.

Estimular la demanda de soluciones de TI por parte de las entidades del sector agropecuario y agroindustrial.

Fortalecer la alianza universidad, empresa, estado con el propósito de generar sinergias que contribuyan con la especialización de la industria TI y a la solución de problemas del sector agropecuario y agroindustrial en Colombia.

Fortalecer la cultura de innovación en el sector agropecuario y agroindustrial en Colombia, a partir de la implementación de soluciones de TI.

3. DIRIGIDA A

Alianzas Estratégicas compuestas por:

- Micros, pequeñas y medianas empresas de la industria de Tecnologías de Información – TI del país (**entidad ejecutora**).
- Entidades pertenecientes al sector agropecuario y agroindustrial (**entidad(es) beneficiaria(s)**) y
- Grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, centros de investigación o centros de desarrollo tecnológico reconocidos por Colciencias, (**entidad acompañante** la cual es opcional dentro de la alianza)

Nota: Las micro, pequeñas y medianas empresas, se definen de acuerdo con la normativa vigente en Colombia, en relación a la clasificación de empresas por tamaño.

A continuación se detalla la información sobre los actores que conformarán la **alianza estratégica** para la participación en esta convocatoria:

a) Empresas de la Industria TI

Las empresas que pertenecen a la Industria TI participantes en esta convocatoria asumirán el rol de “**ejecutoras**”, lo cual implica que son las entidades administradoras de los recursos y liderarán el desarrollo de la solución TI.

Estas empresas deberán estar constituidas como personas jurídicas y establecidas como sociedades mercantiles pertenecientes a la industria de Tecnologías de Información, domiciliadas en Colombia, las cuales deberán evidenciar que realizan una o varias de las siguientes actividades económicas, a través de su objeto social:

- Desarrollo de software.
- Desarrollo de aplicaciones informáticas.
- Diseño y desarrollo de páginas web.
- Administración de bases de datos.

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

- Testing, entendido como los servicios orientados a la realización de pruebas a los sistemas de información.
- Tercerización de servicios relacionados con las tecnologías de información (ITO).
- Alojamiento de datos.
- Gerencia de proyectos de TI.
- Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
- Diseño y desarrollo de video juegos.

b) Entidades pertenecientes al sector agropecuario y agroindustrial

Las entidades pertenecientes al sector actuarán como “**Beneficiarias**”, quienes participarán en el desarrollo de la solución informática que contribuirá con la resolución del problema o necesidad identificada previamente.

Se consideran entidades beneficiarias las personas jurídicas de carácter público, privado o mixto, pertenecientes al sector agropecuario y agroindustrial, domiciliadas en Colombia, tales como:

- 1) Cooperativas, fundaciones, asociaciones y gremios del sector agropecuario y agroindustrial.
- 2) Organizaciones No Gubernamentales que desarrollen actividades relacionadas con el sector de agricultura y desarrollo rural.

c) Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, Centros de Investigación y Centros de Desarrollo Tecnológico (participación opcional)

Los grupos o centros de investigación deben estar reconocidos por COLCIENCIAS a la fecha de apertura de la convocatoria y tendrán el rol de “**Acompañantes**”, cumpliendo la función de aportar su conocimiento y experiencia científica en el desarrollo de la solución informática propuesta.

Notas:

- El “Acompañante” puede pertenecer a cualquiera de las dos áreas del conocimiento: tecnologías de la información o agropecuario y agroindustrial.
- La participación dentro de la alianza de los grupos o centros de investigación será opcional, sin embargo dentro de los criterios de evaluación se dará puntaje a las alianzas que incluyan al “acompañante”.

4. LÍNEAS TEMÁTICAS

Las propuestas que se presenten en el marco de la presente convocatoria deberán estar enmarcadas en las temáticas que se describen a continuación:

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

1. Desarrollo e implementación de sistemas de información TI para los procesos de planificación rural agropecuaria como apoyo de los entes territoriales.
2. Desarrollo e implementación de soluciones TI de agricultura de precisión y/o agricultura específica por sitio.
3. Desarrollo e implementación de soluciones TI que contribuyan a la captura y procesamiento de información en campo.
4. Desarrollo e implementación de soluciones TI enfocadas a la gestión de información de mercados agrícolas, agroindustriales, pecuarios, avícolas, forestales, acuícolas y pesqueros, tales como manejo de insumos, procesos de logística, trazabilidad de productos, e-marketing, e-commerce e e-business.
5. Desarrollo e implementación de soluciones TI enfocadas a la gestión de la propiedad de la tierra rural.
6. Desarrollo e implementación de soluciones TI para difusión, acceso, distribución, consulta y registro bidireccional de contenidos que utilicen tecnologías y/o medios tales como SMS, USSD e IVR.
7. Desarrollo e implementación de soluciones TI que fomenten la gestión del conocimiento en el sector agropecuario y mejoren los procesos de asistencia técnica actuales.
8. Desarrollo e implementación de soluciones TI relacionadas con Big Data y Cloud Computing dirigidas al sector agropecuario y agroindustrial.
9. Desarrollo e implementación de soluciones TI para la gestión de información climática en procesos de cultivo.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

A continuación se presentan los requisitos mínimos y documentos necesarios para participar en esta convocatoria y para evaluar la propuesta, los cuales se detallan por actor que conforma la alianza estratégica: Ejecutora, Beneficiaria(s) y Acompañante (opcional):

Ejecutores: Empresas de la Industria TI

No.	Requisitos Mínimos	Documentos que se deben adjuntar a la propuesta
	Los siguientes requisitos mínimos NO son subsanables:	

No.	Requisitos Mínimos Los siguientes requisitos mínimos NO son subsanables:	Documentos que se deben adjuntar a la propuesta
1	Estar legalmente constituida como persona jurídica y establecida como sociedad mercantil perteneciente a la industria de Tecnologías de Información, domiciliada en Colombia, acreditando al menos, veinticuatro (24) meses de constitución legal, a la fecha de apertura de la presente convocatoria.	Colciencias se encargará de verificar la existencia de la entidad. En caso de ser necesario se solicitará el documento de representación legal o el que haga sus veces.
2	Disponer de una (1) persona tiempo completo quien asumirá el rol de gerente del proyecto, éste deberá ser profesional con formación a nivel de posgrado en gerencia de proyectos, administración o áreas TI y/o certificada en Project Management Professional (PMP)® y contar con mínimo un (1) proyecto TI gerenciado en los últimos tres (3) años, a la fecha de apertura de la presente convocatoria.	Hoja de vida del gerente del proyecto con los respectivos soportes de formación y experiencia. <i>Documento subsanable.</i>
3	Acreditar experiencia en el desarrollo de soluciones TI, a través de la ejecución y finalización de al menos tres (3) proyectos en los últimos cinco (5) años, a la fecha de apertura de la convocatoria.	Formato en donde se registra la experiencia especificada en los requisitos mínimos, según el Anexo 2 – Carta de Experiencia de la empresa TI. <i>Documento subsanable.</i>
4	<p>Establecer una alianza estratégica con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una (1) y solamente una (1) empresa de la Industria TI (Entidad Ejecutora). ✓ Mínimo una (1) entidad del sector agropecuario y agroindustrial (Entidad Beneficiaria), máximo las que el ejecutor considere necesarias para la implementación de su solución. <p>Nota: Todas y cada una de las beneficiarias debe cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria, de lo contrario la propuesta será rechazada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una (1) y solamente una (1) Entidad Acompañante (cuando ésta aplique) 	<p>Anexo 3 - Carta unificada de aval y compromiso institucional (Tipo II con Alianza Estratégica).</p> <p><u>Nota:</u> Es importante que la carta esté debidamente firmada por todos y cada uno de los Representantes Legales integrantes de la alianza; en caso tal que una sola no llegare a firmar dicha carta, la alianza quedará automáticamente excluida para participar en la presente convocatoria. De ser el caso se aceptarán cartas de alianza firmadas por separado</p> <p><i>Documento NO subsanable.</i></p>

No.	Requisitos Mínimos Los siguientes requisitos mínimos NO son subsanables:	Documentos que se deben adjuntar a la propuesta
5	Registro de experiencia del acompañante (cuando ésta aplique)	Anexo 4. <i>Documento subsanable.</i>
6	Plan de acción	Anexo 5 <i>Documento subsanable.</i>
7	Inscribir el proyecto en el Sistema integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS – SIGP a través del formulario electrónico disponible en el portal de COLCIENCIAS (www.colciencias.gov.co). Según el numeral 9 de los presentes términos de referencia. La empresa TI, deberá seleccionar las líneas temáticas que desarrollará en la ejecución del proyecto las cuales están descritas en el numeral 4.	Anexo 7 Contenido del proyecto. <i>Documento NO subsanable.</i>
8	N/A	Estados financieros de los últimos dos (2) años fiscales, debidamente firmados por el revisor fiscal o representante legal según sea el caso. <i>Documento subsanable</i>
9	N/A	Hojas de vida de todo equipo de trabajo con los respectivos soportes de formación y experiencia. <i>Documento subsanable.</i>
10	N/A	En caso de tener implementado un modelo de gestión de calidad TI, adjuntar documento vigente que acredite la valoración y/o certificación según sea el caso.
11	N/A	En caso de pertenecer a un modelo asociativo, presentar documento que acredite su vinculación, firmado por el representante legal del modelo asociativo o su delegado.

No.	Requisitos Mínimos Los siguientes requisitos mínimos NO son subsanables:	Documentos que se deben adjuntar a la propuesta
12	N/A	En caso de tener la Marca TI se debe adjuntar el certificado correspondiente.

Beneficiarias: Entidades pertenecientes al sector agropecuario y agroindustrial

No.	Requisitos Mínimos Los siguientes requisitos mínimos NO son subsanables:	Documentos que se deben adjuntar a la propuesta
1	<p>Las entidades participantes, deben estar legalmente constituidas como personas jurídicas de carácter público, privado o mixto y domiciliadas en Colombia.</p> <p>Acreditar sin excepción al menos, veinticuatro (24) meses de constitución legal, a la fecha de apertura de la presente convocatoria.</p> <p>Nota: el ejecutor debe asegurarse de que todas y cada una de las entidades beneficiarias cumplan con estos requisitos, ya que si en la alianza aparece por lo menos una entidad que no cumple, la propuesta será rechazada</p>	<p>Colciencias se encargará de verificar la existencia de la entidad. En caso de ser necesario se solicitará el documento de representación legal o el que haga sus veces.</p>
2	N/A	<p>Anexo 6 - Registro de Beneficiarias</p> <p><i>Documento subsanable.</i></p>

Acompañante: Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, Centros de Investigación o Centros de Desarrollo Tecnológico (Participación opcional)

No.	Requisitos Mínimos Los siguientes requisitos mínimos NO son subsanables:	Documentos que se deben adjuntar a la propuesta
1	<p>Los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, Centros de Investigación o Centros de Desarrollo Tecnológico deben estar reconocidos por COLCIENCIAS a la fecha de apertura de la presente convocatoria.</p> <p>Los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, Centros de Investigación o Centros de Desarrollo Tecnológico participantes deberán acreditar como mínimo dos (2) proyectos en ejecución o finalizados en alguna de las siguientes dos áreas del conocimiento: Tecnologías de Información o Agropecuario y agroindustrial.</p> <p>Nota: Sólo se aceptará una (1) y solamente una (1) entidad acompañante dentro de la alianza. Se debe tener en cuenta que la inclusión de la entidad acompañante es opcional.</p>	<p>Anexo 4 - Registro de experiencia de acompañante. Documento subsanable.</p>

Notas:

1. El plazo de entrega de los documentos subsanables entre uno (1) y dos (2) días a partir de la fecha en que se solicite, según Colciencias lo determine.
2. Las entidades ejecutoras, beneficiarias y acompañantes postulantes que tengan contratos o convenios vigentes con COLCIENCIAS o MINTIC deberán estar a paz y salvo con los compromisos adquiridos; de lo contrario no serán considerados para participar en esta convocatoria.
3. La ejecutora, la(s) beneficiaria(s) y la entidad acompañante deberán cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos para la habilitación de la propuesta.
4. Las propuestas que no se ajusten a las líneas temáticas planteadas en la presente convocatoria, serán rechazadas así cumplan con la totalidad de los requisitos mínimos.

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

5. Colciencias podrá solicitar en cualquier momento, información y documentación adicional o aclaraciones a las mismas.

6. ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

En el presente apartado se describe el alcance específico de la convocatoria, con el fin de aclarar las condiciones, restricciones y oportunidades de la misma.

Generalidades:

La presente convocatoria pretende el desarrollo de soluciones TI, que respondan a las necesidades del sector agropecuario y agroindustrial en Colombia, por tal razón, los productos y/o servicios derivados de los proyectos de desarrollo tecnológico y/o innovación que se financien, deben tener necesariamente como usuarios potenciales a entidades y organizaciones pertenecientes a dicho sector y deben responder a una problemática clara y delimitada.

Las soluciones tecnológicas que se postulan a la presente convocatoria deberán ser nuevas, es decir, que su desarrollo se iniciará y se llevará a cabo en su totalidad durante la ejecución del proyecto. COLCIENCIAS – MINTIC, se reserva el derecho a validar el estado real del desarrollo propuesto.

Para poder postularse a la presente convocatoria y buscando estimular el desarrollo de sinergias entre la academia, el Estado y la empresa; sólo se podrá hacer, a través del establecimiento de alianzas estratégicas como se enuncia en el numeral 3 de los presentes términos de referencia.

Restricciones de Participación:

- La alianza estratégica debe ser constituida por una (1) sola empresa de la industria TI, quien será la ejecutora del proyecto, al menos una entidad beneficiaria y de manera opcional solamente una (1) entidad acompañante.
- Una entidad ejecutora sólo podrá participar en una (1) alianza estratégica constituida para la presente convocatoria.
- Una entidad beneficiaria podrá participar en máximo dos (2) alianzas estratégicas constituidas para la presente convocatoria.
- Una entidad acompañante podrá participar máximo en dos (2) alianzas estratégicas, constituidas para la presente convocatoria.
- Cada alianza podrá participar únicamente con un (1) sólo proyecto en la presente convocatoria.

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

Alcance de los Roles:

La entidad ejecutora será la responsable de la gerencia técnica del proyecto, del desarrollo de la solución TI y de la administración de los recursos. Así mismo tendrá la propiedad de los derechos patrimoniales de la solución tecnológica desarrollada y tendrá el derecho a la comercialización del mismo.

La(s) entidad(es) beneficiaria(s) serán quienes planteen la necesidad o problemática a resolver a través de la solución TI, objeto del proyecto (esto no excluye que el problema pueda ser planteado también por la empresa TI). Participarán en el proceso de ejecución, orientando y apoyando a la entidad ejecutora en el levantamiento de requerimientos y permitiendo a ésta el acceso a la información empresarial que se requiera para el desarrollo de proyecto. Así mismo serán las entidades en donde se realicen las fases de prueba, uso, apropiación e implementación de la solución TI obtenida.

La entidad acompañante (cuando ésta aplique) que participa en la alianza estratégica, será la responsable del aporte científico y tecnológico del proyecto, asesorarán al ejecutor en aspectos técnicos, metodológicos y conceptuales; y podrán realizar la documentación científica del proyecto, que facilite procesos de transferencia del conocimiento. La entidad acompañante podrá realizar divulgación científica, siempre y cuando no afecte la propiedad intelectual de la solución TI obtenida.

Nota:

La(s) entidad(es) beneficiaria(s) serán partícipes del desarrollo de la solución informática hasta el final de la ejecución del contrato. Para continuar con el uso de la solución desarrollada en el marco del proyecto, la entidad del sector agropecuario y agroindustrial deberá adquirir los derechos correspondientes bajo una negociación con la empresa TI.

7. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

8.1. Duración

El término de duración de los proyectos será de hasta veintiún meses (21) meses distribuidos de la siguiente forma:

- Hasta ocho (8) meses para la ejecución de todas las etapas requeridas para el desarrollo de las soluciones tecnológicas propuestas.
- Hasta doce (12) meses para la realización de las pruebas funcionales, uso y apropiación de la solución de TI por parte de la(s) entidad(es) beneficiaria(s). Durante este período de pruebas funcionales, uso y apropiación, la(s) entidad(es) beneficiaria(s) recibirán soporte técnico, mantenimiento y actualizaciones de la solución por parte de la empresa de TI, sin que para ello la(s) entidad(es) beneficiaria(s) deba(n) realizar pagos a la empresa de TI.
- Un (1) mes para la entrega del informe final.

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

8.2. Presupuesto de la convocatoria

El presupuesto total disponible de la convocatoria es de CUATRO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.300.000.000), los cuales corresponden a recursos de la alianza COLCIENCIAS – MINTIC.

8.3. Monto financiable por proyecto

COLCIENCIAS – MINTIC, cofinanciará un monto máximo por proyecto de hasta CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000).

Nota: El valor total del proyecto será la sumatoria del aporte de MINTIC-COLCIENCIAS y los aportes de contrapartida.

8.4. Aportes de contrapartida

La contrapartida será en efectivo y la aportará la “Entidad ejecutora” (empresa TI), basada en la normatividad vigente para clasificación de empresas estipulado en el artículo 2 de la Ley 590 de 2000 y modificado por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004; de la siguiente manera:

Tamaño de la empresa	Valores de contrapartida mínimos en efectivo
Micro	5% del valor de cofinanciación*
Pequeñas	10% del valor de cofinanciación*
Medianas	15% del valor de cofinanciación*

***Valor de cofinanciación:** Valor que aporta la alianza MINTIC - COLCIENCIAS

Si la entidad ejecutora lo considera conveniente puede aportar una contrapartida en especie adicional a la contrapartida en efectivo mínima exigida en la presente convocatoria.

Notas:

1. En caso de que el ejecutor no cumpla con la totalidad de los objetivos fijados en la propuesta presentada para esta convocatoria, COLCIENCIAS – MINTIC solicitará el reintegro total de los recursos entregados.
2. Todos los impuestos de ley que se deriven de la ejecución del proyecto deberán estar incluidos dentro del presupuesto del mismo.
3. Los recursos entregados a la “Entidad ejecutora”, solo podrán ser destinados a las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto.

8. RUBROS FINANCIABLES Y NO FINANCIABLES

Rubros financiables:

1. Estudios de inteligencia competitiva – incluida vigilancia tecnológica – para los productos relacionados con la (s) innovación (es) propuesta (s).

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

2. Servicios tecnológicos nacionales o internacionales (hosting, infraestructura en la nube, virtualización, ensayos, pruebas, análisis, simulación y otros servicios relacionados con TI plenamente justificados).
3. Contratación de consultoría científica y tecnológica especializada (igual o menor a 90 días y de menor valor al 10% del proyecto).
4. Viajes nacionales relacionados con el desarrollo del proyecto, únicamente para el personal técnico vinculado al proyecto.
5. Capacitación y actualización de personal a través de programas de entrenamiento de corta duración únicamente para el personal vinculado al proyecto en temas relacionados con el mismo.
6. Conexión a redes de información para transferencia y apropiación de tecnología.
7. Desplazamientos, actividades y materiales para la promoción y la difusión de los resultados del proyecto por un valor de hasta el 5% del valor total del proyecto.
8. Gastos de Propiedad intelectual relacionados con los resultados del proyecto o programa.
9. Personal: Personal con formación científica y técnica, que cuenta con título profesional y/o de posgrado (maestría, doctorado), y vinculación de postdoctorados que estarán a cargo de las actividades investigativas propias de la ejecución del proyecto según el planteamiento científico-técnico.
10. Personal con formación en carreras técnicas y tecnológicas con capacidades para apoyar la ejecución de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel.
11. Los costos individuales no podrán exceder los topes máximos que COLCIENCIAS define en la resolución 000426 de 2014.
12. Bibliografía: Adquisición de libros, revistas, artículos, suscripciones o acceso a bases de datos especializadas, que sean estrictamente necesarias para una ejecución exitosa del proyecto.
13. Servicios técnicos: Contrataciones que se hacen para la prestación de servicios especializados y cuya necesidad esté suficientemente justificada en el marco del proyecto.
14. Software: Adquisición de software especializado para las actividades de CTel propias del desarrollo del proyecto. Su necesidad y cantidad debe soportarse en justificaciones técnicas detalladas. No se considerará financiable dentro de este rubro software de uso cotidiano, como por ejemplo procesadores de texto, hojas electrónicas o sistemas operativos.

15. Salidas de campo: Costos asociados al levantamiento de información en campo, desde fuentes primarias o secundarias, para la consecución de los objetivos del proyecto.
16. Publicaciones: Costos asociados a la publicación de artículos, libros, manuales, videos, cartillas, posters, etc. que presenten los resultados del proyecto y sirvan como estrategia de divulgación o apropiación social de los resultados de la investigación.
17. Administración: incluye los salarios del personal administrativo, materiales y suministros de oficina y demás servicios generales necesarios. Se reconoce hasta el 10% del monto solicitado a Colciencias.

Rubros no financiables:

No será financiable con recursos de COLCIENCIAS rubros presupuestales como:

1. El personal que sea beneficiario actual de los programas “Jóvenes Investigadores” o “Formación de Doctorados” de COLCIENCIAS, podrá ser vinculado a las actividades investigativas previstas para la ejecución del proyecto, pero en ningún caso, podrá ser financiado al mismo tiempo con los recursos provenientes de COLCIENCIAS asignados a este rubro, en esta convocatoria.
2. A través del rubro de personal, no se cofinanciarán los derechos académicos y de matrícula del personal.
3. No será financiable con recursos de COLCIENCIAS rubros presupuestales como: infraestructura tecnológica, hardware, construcciones, mantenimiento de equipos e infraestructura, seguros, adquisición de vehículos, mobiliario de oficina, membresías a Sociedades Científicas.
4. Compra de máquinas y equipo de producción corriente.
5. Pagos de pasivos, aumento de capital de las instituciones participantes.
6. Pagos de dividendos o recuperaciones de capital de las instituciones participantes.
7. Capital de trabajo para la producción corriente.
8. Inversiones en otras empresas.
9. Inversiones en planta de producción a escala industrial.
10. Compra de acciones, derechos de empresas, bonos y otros valores mobiliarios.
11. Instalaciones llave en mano.
12. Software de uso cotidiano como procesadores de texto, hojas electrónicas y sistemas operativos.

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

Nota: Con los recursos otorgados no se podrán cubrir costos asociados a la legalización y perfeccionamiento del contrato, pólizas o rubros diferentes a los ya mencionados.

9. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

9.1 Descargar, descomprimir e instalar la máquina virtual de Java de la siguiente dirección:

http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/files/formularios_sigp/jre-7u51-windows-i586.zip

9.2 Descargar, descomprimir y diligenciar el formulario electrónico disponible en la sección correspondiente a esta convocatoria del portal institucional de Colciencias (<http://www.colciencias.gov.co>). El formulario electrónico es específico para esta convocatoria, asegúrese de diligenciar efectivamente el formulario en cuestión.

9.3 Para enviar el proyecto desde el formulario electrónico, debe *Aceptar los Términos y Condiciones*, e inmediatamente se activa el botón de *Validar*. Si el proyecto es *válido sin errores*, se activa el botón de *Enviar*. Una vez el proyecto sea enviado al Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS -SIGP-, el Sistema emitirá una respuesta automática, generando un número de confirmación de recibido en el servidor de COLCIENCIAS; este número garantizará la recepción exitosa del proyecto.

9.4 El número de confirmación de recibido y la contraseña que la entidad asigne al proyecto, le permitirá realizar el envío de los *requisitos mínimos* y hacer el seguimiento del estado del proyecto. Tome nota de este número de confirmación y de la contraseña asignada.

9.5 Para realizar el envío de los *requisitos mínimos* desde el formulario electrónico, *debe dar click en el botón adjuntar documentos de requisitos*; inmediatamente el sistema desplegará una página en el Portal de Sistema de Gestión de Proyectos para tal fin. En el campo *Proyecto* digite el número de confirmación de recibido y en el campo correspondiente diligencie la contraseña y proceda a dar click en el botón *Ingresar*. A continuación el sistema desplegará la información básica del proyecto y en la parte inferior el detalle de los *requisitos mínimos*.

9.6 Debe adjuntar la totalidad de los documentos que soportan los *requisitos mínimos*. Si para un requisito mínimo requiere anexar más de un documento, guárdelos en una sola carpeta y adjúntela como archivo comprimido .ZIP o .RAR en el campo correspondiente al requisito. Si requiere cambiar algún archivo de los que previamente adjuntó, puede hacerlo examinando y adjuntando el documento deseado. Es importante resaltar que el tamaño de cada archivo anexado de cada uno de los requisitos, cuenta con una capacidad máxima de 3MB; para el requisito "Otros adjuntos" tiene una capacidad máxima de 6 MB.

9.7 Si requiere adjuntar documentación adicional del proyecto (tablas, gráficos, anexos, etc.), guárdela en una sola carpeta y adjúntela como archivo comprimido .ZIP o .RAR en el

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

requisito denominado *Otros adjuntos*. Si requiere cambiar algún archivo de los que previamente adjuntó, puede hacerlo examinando y adjuntando el documento deseado.

9.8 Recuerde que el formulario solo admite un archivo anexo por cada requisito mínimo, por lo que al cargar un archivo nuevo, este reemplazará al anterior. Usted puede verificar el archivo que adjuntó a través de la página <http://190.242.114.164.11:7777/portal/> del SIGP, con el número de confirmación y la contraseña asignada al proyecto.

9.9 Anexando todos los documentos obligatorios se puede generar el *Certificado de requisitos mínimos*, que le sirve de evidencia del envío de los mismos. En caso contrario, el sistema enviará el siguiente mensaje de error: *Error – Debe adjuntar los documentos obligatorios para obtener el certificado*, y no permitirá generar dicho certificado.

9.10 Hasta que no estén completos los requisitos mínimos y se haya generado el certificado anteriormente mencionado, no se dará por culminado satisfactoriamente el proceso de inscripción del proyecto.

Notas:

- Se aceptarán únicamente los proyectos que se presenten a través del formulario electrónico con toda la información solicitada en la presente convocatoria.
- No será tenida en cuenta para el proceso de evaluación y selección, la información enviada en medios distintos al SIGP (correo postal, fax, correo electrónico o cualquier otro), ni posterior a la fecha y hora límite establecida. Ver numeral 14 (Cronograma).
- En caso de que se presenten errores en el cargue de la información de la propuesta y/o los adjuntos a través del SIGP, y por esta razón después de efectuados varios intentos no pueda enviarse el proyecto de forma normal dentro del plazo establecido, por favor capturar las pantallas con el mensaje de error y cualquier evidencia que soporte el problema. Remitir antes de la fecha de cierre establecida en el **Cronograma** de los presentes términos de referencia, todas las evidencias de la falla presentada al correo contacto@colciencias.gov.co, explicando en el cuerpo de dicha comunicación los inconvenientes ocurridos durante el cargue.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la presente convocatoria son los siguientes:

No.	Criterio	Puntaje
1	Plan de Negocios.	25
2	Calidad del Proyecto	20
3	Perfil de Gerente y Equipo del Proyecto	10
4	Carácter Innovador de la Propuesta	15
5	Marca TI	5
6	Capacidad Financiera	10

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

No.	Criterio	Puntaje
7	Vinculación a Modelo Asociativo	5
8	Modelos de Calidad Implementados	5
9	Vinculación de entidad acompañante	5
TOTAL		100

- 1. Plan de Negocio (25 Puntos):** Se evaluará la calidad del plan, la consistencia entre sus componentes y la viabilidad financiera que garantice la sostenibilidad del producto o servicio TI a desarrollar, una vez concluida la ejecución del proyecto. El Plan de Negocio debe estar proyectado a 3 años, además se deberá mostrar claramente el beneficio que obtendrá(n) la(s) empresa(s) beneficiaria(s) y el sector agropecuario y agroindustrial con la implementación del proyecto.
- 2. Calidad del Proyecto (20 Puntos):** Se evaluará la coherencia entre: los objetivos, la metodología, las actividades, el presupuesto planteado, el cronograma proyectado y el presupuesto de la propuesta. Adicionalmente se evaluará la claridad en la identificación del problema o necesidad y los posibles impactos que genere el desarrollo del proyecto. Se deberá presentar un posible impacto del proyecto cualitativa y cuantitativamente.
- 3. Perfil del Gerente y del Equipo del Proyecto (10 Puntos):** Se examinarán las calificaciones y la experiencia del gerente del proyecto y del equipo de trabajo propuesto según lo siguientes aspectos:

Perfil Profesional: Formación académica y capacitación, años de experiencia y cargos desempeñados.

Experiencia Específica: En relación con la ejecución de proyectos relacionados con el objetivo de la propuesta.
- 4. Carácter Innovador de la Propuesta (15 puntos):** Se evaluará el carácter innovador de la solución propuesta en términos de generación de nuevos o significativamente mejorados: productos/servicios, procesos, modelos de gestión, comercialización y organización en las entidades ejecutoras y beneficiarias. También se valorará la inclusión de componentes de investigación y desarrollo (I+D), el uso de tecnologías emergentes, la identificación de mejoras en la productividad y competitividad tanto de las entidades ejecutoras y beneficiarias y la posibilidad de generar documentos de divulgación científica y tecnológica.
- 5. Marca TI (5 Puntos):** Se valorará que la entidad ejecutora postulante cuente con la marca TI para lo cual deberá anexar el certificado correspondiente.
- 6. Capacidad Financiera (10 Puntos):** Se evaluarán los siguientes indicadores:
 - Utilidad Neta ≥ 0

- El índice de liquidez
 $LIQ. = AC / PC \geq 1,0$
Donde,
LIQ. = Índice de liquidez.
AC = Activo corriente.
PC = Pasivo corriente.
 - El nivel de endeudamiento
 $NE = PT / AT \leq 0,70$
Donde,
NE = Nivel de endeudamiento.
PT = Pasivo total.
AT = Activo total.
- 7. Vinculación a Modelo Asociativo (5 Puntos):** Se valorará que la ejecutora postulante haga parte de algún gremio o iniciativa de asociatividad empresarial, legalmente constituida y relacionada con la industria de TI, por ejemplo: FEDESOF, CETICS, ALIANZA SINERTIC, KARIÓN, NETWORKIT, CARIBETIC, PACIFITIC, INTERSOFTWARE, CLUSTER TI de la Cámara de Comercio de Bogotá, etc.
- 8. Modelos de Calidad en TI Implementados (5 Puntos):** Se evaluará que la ejecutora cuente con alguna certificación o acreditación internacional en un modelo de gestión de calidad relacionado con la industria de TI, que se encuentre enmarcado dentro de estándares mundialmente reconocidos y dirigidos a empresas, por ejemplo: ISO/IEC 27001, CMMi-DEV, CMMi-SVC, ISO/IEC 20000, ITMark, MPS.Br, MoProSoft, ISO/IEC 25000, ISO/IEC 29110, entre otros.
- 9. Vinculación de entidad acompañante (5 puntos):** Se evaluará si la Alianza contempla un Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación o un Centro de Investigación o Centro de Desarrollo Tecnológico.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Los proyectos inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria que cumplan con los requisitos mínimos y las condiciones habilitantes, serán evaluados por COLCIENCIAS-MINTIC, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos en el numeral 10.

En caso de empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio "Plan de negocios". De mantenerse el empate se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio "Calidad del Proyecto". De mantenerse el empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio "Perfil de Gerente y Equipo del Proyecto". De mantenerse el empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio "Carácter Innovador de la

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

Propuesta”. De mantenerse el empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio “Marca TI”. De mantenerse el empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio “Capacidad Financiera”. De mantenerse el empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio “Vinculación Modelo Asociativo”. De mantenerse el empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio “Modelos de Calidad en TI Implementados”. Finalmente, de mantenerse el empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio “Vinculación de entidad acompañante”.

Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés.

Nota:

COLCIENCIAS y MINTIC, se reservan el derecho a solicitar ajustes sobre la propuesta presentada ya sea en el presupuesto o en el contenido técnico. Estas solicitudes de ajustes serán el resultado del proceso de evaluación.

12. BANCO DE ELEGIBLES

Los resultados de la convocatoria se publicarán en la página web de COLCIENCIAS (www.colciencias.gov.co) en las fechas establecidas en el CRONOGRAMA.

El puntaje mínimo para la declaración de elegibilidad, será de **setenta (70) puntos**. Las propuestas se organizarán en una lista en orden descendente de mayor a menor acorde con la calificación obtenida.

Las propuestas que igualen o superen **setenta (70) puntos** ingresarán al banco de elegibles y se asignarán los recursos hasta su agotamiento en estricto orden descendente.

La vigencia del banco de elegibles es de un año a partir de su publicación definitiva. La inclusión de un proyecto en el banco de elegibles, no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de COLCIENCIAS o de MINTIC, de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los proyectos correspondientes.

Notas:

- Surtida la publicación definitiva del Banco de Elegibles, COLCIENCIAS informará mediante comunicación escrita o electrónica a los proponentes, cuyos proyectos resultaron beneficiados y serán financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato. A partir de la fecha de comunicación, se contarán quince (15) días calendario como plazo máximo para que el beneficiario remita a COLCIENCIAS la totalidad de los requerimientos para la contratación. Vencido el término, en caso de que el beneficiario no haya remitido la documentación respectiva, se entenderá que desiste

de su interés por contratar con COLCIENCIAS y se procederá a cofinanciar el siguiente proyecto del Banco de Elegibles.

- Una vez remitida la minuta del contrato a la entidad, se indicará el plazo para devolverla firmada. Vencido dicho término, si el beneficiario no remite el contrato firmado, se entenderá que desiste de su interés para contratar y se procederá a seleccionar el siguiente proyecto, en orden descendente de la lista del Banco de Elegibles.

13. ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados preliminares del banco de elegibles, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas y no serán atendidas.

Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico contacto@colciencias.gov.co, con el asunto "Convocatoria Agro – TI - 2015".

Notas: Se recibirán solicitudes de aclaraciones, dudas, inquietudes y comentarios a los términos de referencia hasta 10 días calendario antes del cierre de la convocatoria.

14. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	28 de agosto de 2015
Cierre de la convocatoria	29 de octubre de 2015 17:00 hora colombiana*
Publicación del banco preliminar de elegibles	7 de diciembre de 2015
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles	Del 9 al 11 de diciembre de 2015
Respuesta a solicitud de aclaraciones	Del 14 al 16 de diciembre de 2015
Publicación del banco definitivo de (proyectos, programas) elegibles	23 de diciembre de 2015

* GMT-5. Bogotá time

15. PROPIEDAD INTELECTUAL

En el evento en que se llegaren a generar derechos de propiedad intelectual sobre los conocimientos, productos, resultados y tecnologías que se obtengan o se pudieran obtener en desarrollo del presente contrato, COLCIENCIAS, salvo que existan motivos de seguridad

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

y defensa nacional o en los demás casos previstos en la ley, cederá, autorizará su transferencia, comercialización y explotación de los derechos anteriormente mencionados a la ENTIDAD EJECUTORA.

La ENTIDAD encargada de EJECUTAR el presente contrato, respetará los derechos morales de las personas naturales que participen en la realización del mismo.

Las Partes del Proyecto definirán entre ellas la titularidad de los derechos de propiedad intelectual que se generen en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del presupuesto nacional.

Parágrafo.- Sin perjuicio de lo anterior, Colciencias se reserva el derecho de obtener una licencia no exclusiva y gratuita sobre los derechos de propiedad intelectual obtenidos en desarrollo del presente contrato por motivos de interés nacional, comprometiéndose a respetar los derechos morales a que hubiere lugar.

La ENTIDAD EJECUTORA se compromete a otorgar las licencias que se llegasen a requerir conforme a lo antes expuesto, previa solicitud escrita por parte de Colciencias.

16. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la presente convocatoria, conforme a lo estipulado en dicha normativa.

17. ANEXOS

Anexo 1 - Antecedentes

Anexo 2 - Carta de Experiencia de la Empresa TI

Anexo 3 - Carta unificada de aval y compromiso institucional (Tipo II con Alianza Estratégica)

Anexo 4 - Registro de experiencia del acompañante

Anexo 5 - Plan de Acción

Anexo 6 - Registro de Beneficiarias

Anexo 7 - Contenido del proyecto

18. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de la misma y la entrega del recurso.

De igual forma declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, Colciencias podrá en cualquier momento rechazar la propuesta o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

correspondientes.

19. MAYOR INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS -

Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.

<http://www.colciencias.gov.co>

Centro de Contacto

Teléfono: (+57 - 1) 6258480 Extensión 2081

Línea gratuita nacional: 018000 914446

En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, favor enviar un correo electrónico con el asunto "Convocatoria Agro – TI 2015, al correo contacto@colciencias.gov.co

COLCIENCIAS
ORIGINAL FIRMADO

ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
Subdirector General Colciencias

Vo.Bo. Director Técnico
Vo.Bo. Secretaría General

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

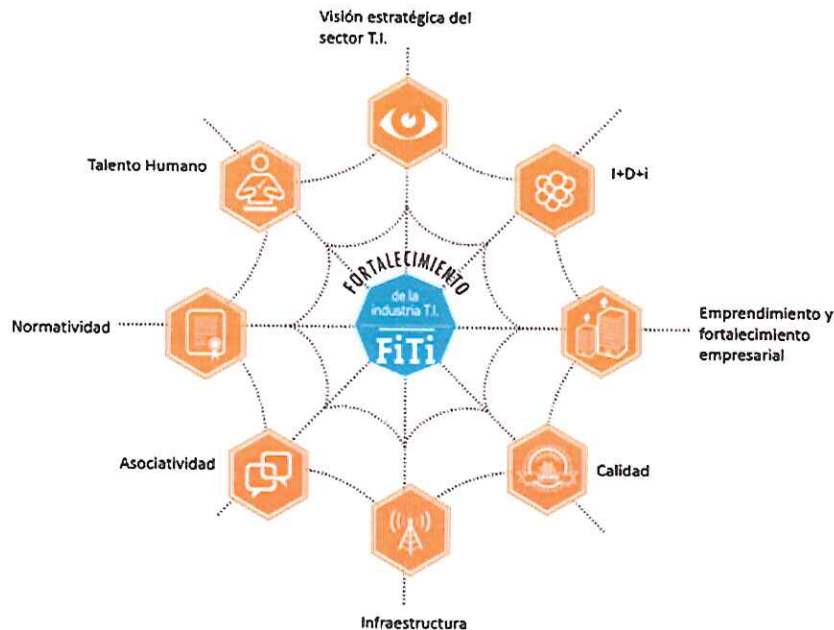
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y
AGROINDUSTRIAL EN COLOMBIA - 2015

ANEXO 1 – ANTECEDENTES

La estrategia de Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de Información FITI del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones - MINTIC, es la estrategia de la Dirección de Políticas y Desarrollo TI cuyo propósito es contribuir a la transformación de la industria de TI en un sector competitivo, a través de la dinamización de diferentes líneas de acción que conforman un modelo integral y sistémico.

La industria T.I. está conformada por la Industria de Software, Empresas de Hardware y Servicios asociados a las Tecnologías de Información. Para su fortalecimiento es necesario el desarrollo de las siguientes dimensiones estratégicas:



- **Visión Estratégica del Sector:** Dimensión orientada a establecer un norte para la industria TI, a través de estudios y estrategias que orienten a todos los actores involucrados, a trabajar articuladamente bajo la misma dirección.

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia
www.COLCIENCIAS.gov.co

- **Investigación, Desarrollo e Innovación:** En esta línea de acción se pretende promover ejercicios de investigación, desarrollo e innovación articulando academia, empresa, estado y clústers.
- **Calidad:** Dimensión con la cual se promueve la adopción de modelos de calidad globalmente reconocidos por parte de las empresas que hacen parte de la Industria TI.
- **Normatividad:** Dimensión en la que se trabaja para formular y gestionar la implementación de normas que permitan incentivar a la industria TI, a manera de marco normativo competitivo.
- **Asociatividad:** En esta dimensión se busca fortalecer modelos de colaboración para que se generen sinergias estratégicas que permitan incrementar la competitividad del sector.
- **Infraestructura:** Impulsar el desarrollo de estudios de viabilidad para implementación de infraestructura apta y pertinente a las tendencias, para fomento a la industria TI.
- **Talento Humano:** Dimensión en la que se articulan esfuerzos con la academia y el sector empresarial, para el diseño e implementación de programas de formación ajustados a las necesidades de la industria TI.
- **Emprendimiento y fortalecimiento empresarial:** Implementación de estrategias especializadas para la industria de tecnologías de información que dinamicen la creación de nuevas empresas innovadoras en el sector.

VISION ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Una de las líneas de acción para dinamizar el fortalecimiento del sector TI, es la denominada “Visión estratégica del Sector” en la que se busca que la industria TI se especialice en segmentos de mercado específicos, buscando sustituir el clásico modelo de negocios de desarrollo a la medida para pasar a contar con modelos de negocio con alto valor agregado, acorde con los potenciales endógenos de las regiones.

Para este fin, COLCIENCIAS en alianza con MINTIC adelantaron un proyecto de consultoría para establecer los segmentos de mercado a los que deberían orientarse esfuerzos desde las regiones priorizadas para potencializar la industria TI del país. Los resultados fueron los siguientes:

- En Antioquia se identificó que habían capacidades para desarrollar Tecnologías de información (TI), para el sector energía.

- En Eje Cafetero se identificaron capacidades para desarrollar TI para bioinformática.
- En los Santanderes se identificaron capacidades para desarrollar TI para el sector hidrocarburos.
- En Cundinamarca se identificaron capacidades para desarrollar TI para el sector banca y finanzas.
- En Valle del Cauca se identificaron capacidades para desarrollar TI para el sector de agroindustria.
- En la región caribe se identificaron capacidades para desarrollar TI para el sector de logística y transporte.
- Así mismo, se identificaron capacidades en general en el territorio nacional para desarrollar Tecnologías de información (TI) en los sectores de salud, turismo y gobierno.

Por su parte, el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS tiene como meta para el 2018, apoyar siete mil (7000) nuevas empresas en la implementación de métodos y herramientas para la gestión de la innovación. En este sentido, la presente convocatoria influye considerablemente en la consecución de dicha meta ya que se amplía el portafolio de productos y servicios innovadores de la industria TI al servicio de un mercado específico como es el agropecuario y agroindustrial.

La alianza Colciencias - MinTIC a través del convenio 768/543-2013, adelantará acciones orientadas al cumplimiento de las metas dispuestas tanto en el plan estratégico de COLCIENCIAS, como del Plan Vive Digital 2014-2018 del MINTIC.

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION -
COLCIENCIAS-**

**CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y
AGROINDUSTRIAL EN COLOMBIA - 2015**

ANEXO 2 – CARTA DE EXPERIENCIA DE LA EMPRESA TI

A continuación se presenta el modelo de carta de certificación de la experiencia con la que cuenta la empresa TI:

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores
COLCIENCIAS
 Carrera 7B Bis No. 132 – 28
 Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de la experiencia de (Nombre de la empresa de TI)

Respetados señores,

Por medio de la presente yo **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**, identificado con cédula de ciudadanía número (**Número de identificación**), como Representante Legal de (**Nombre de la empresa de TI**), certifico que la empresa mencionada cumple con los requisitos de experiencia mínima exigida en el marco de la convocatoria para conformar un banco de proyectos de soluciones innovadoras de TI en el sector agropecuario y agroindustrial de Colombia. A continuación se relaciona la experiencia de la (**Nombre de la empresa de TI**):

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN EN MESES	VALOR	FECHA DE INICIO / FINAL	TEMÁTICA Y SECTOR	SOCIO-ALIADO-CONTRATISTA
XX	XX	XX	\$ XX	XX	XX	XX
XX	XX	XX	\$ XX	XX	XX	XX
XX	XX	XX	\$ XX	XX	XX	XX
TOTAL		XX	\$ XX			

Para verificación de la experiencia descrita anteriormente, se anexan las certificaciones y/o contratos correspondientes.

Nota: Las propuestas que no cumplan con la experiencia mínima solicitada, será

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

motivo para que la propuesta sea RECHAZADA.

Cordialmente,

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESA TI
C.C.
Dirección
Teléfono
e-Mail

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E
INNOVACIÓN - COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL SECTOR
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL EN COLOMBIA - 2015

ANEXO 3 - CARTA UNIFICADA DE AVAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL
(TIPO II CON ALIANZA ESTRATÉGICA)

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores
COLCIENCIAS - MINTIC
Carrera 7B Bis No. 132 – 28
Bogotá D.C.

Asunto: Aval y compromiso institucional del (proyecto, propuesta).

Respetados señores:

Por medio de la presente yo **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número (**Número de identificación**), como Representante Legal de (**Nombre de la entidad**), avalo el proyecto titulado (**escriba el nombre del proyecto**), a la convocatoria (**nombre de la convocatoria**). Manifiesto que el proyecto en comento no está siendo financiado por otra convocatoria o con recursos de COLCIENCIAS ni por otras entidades del Estado.

Para el desarrollo del proyecto, se conformará la Alianza Estratégica (**nombre de la alianza**), que estará integrada por las siguientes entidades: (**nombre de la entidad Ejecutora**) en calidad de “Ejecutora”, (**nombre de la(s) entidad(es) beneficiaria(s)**), en calidad de entidades “beneficiarias” y (**nombre de la entidad acompañante cuando ésta aplique**) en calidad de entidad “acompañante”; designándose como entidad ejecutora a (**nombre de la entidad ejecutora**), quien

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

será la encargada de firmar el contrato resultado de la convocatoria (**nombre de la convocatoria**) de 201X.

De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos que enuncio a continuación:

1. Interlocución:

Informo a Colciencias que la persona encargada de ejercer la función de interlocutor válido del proyecto es:

Nombre del interlocutor:

Documento de identidad: (**Tipo y Número de identificación**).

Correo electrónico:

Teléfono:

2. Contrapartida:

Se establece el compromiso que en el caso de que el proyecto (**escriba el nombre del proyecto**) resulte financiable por Colciencias, para el desarrollo del mismo la "Entidad Ejecutora" aportará los siguientes recursos de contrapartida:

Entidad	Total	Monto de contrapartida			
		Especie	% Especie	Efectivo	% Efectivo
(Nombre de la entidad ejecutora)	\$	\$	%	\$	%
Total	\$	\$	%	\$	%

3. De la aceptación de las condiciones y términos de referencia que establece Colciencias

Los abajo firmantes declaran y aceptan que:

- Tienen poder y/o representación legal para firmar y presentar el proyecto denominado (**escriba el nombre del proyecto**).
- Este proyecto y el contrato que llegue a celebrarse en caso de financiación, compromete totalmente a la(s) persona(s) jurídica(s) que legalmente represento.

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

- La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales.
- Aceptan y reconocen que cualquier omisión o inconsistencia en la que hayan podido incurrir y que pueda influir en nuestro proyecto, no les eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que les llegue a corresponder como futuros contratistas y renuncian a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- No se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.
- Aceptan y autorizan a Colciencias para que verifique la información aportada en el proyecto.
- Se encuentran al día con las obligaciones y compromisos adquiridos con Colciencias.
- El proyecto no está siendo financiado por otra convocatoria o con recursos de Colciencias ni de otras entidades del Estado.

Además, **ACEPTAMOS** expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria (**nombre de la convocatoria**), de manera que nos sometemos a lo establecido en los Términos de Referencia determinados por Colciencias para el desarrollo de la misma y para la entrega del beneficio.

Con la presente manifestación inequívoca de voluntad, declaramos que en caso de ser beneficiados en la convocatoria (**nombre de la convocatoria**), esté será recibido en los términos que COLCIENCIAS establezca; comprendemos y aceptamos que la no aceptación o el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas, dará lugar a la pérdida definitiva del beneficio.

Declaramos que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar esta postulación o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

4. Intención de acuerdo de propiedad intelectual

Las partes abajo firmantes, convienen la intención de acuerdo que se registrá bajos las siguientes clausulas: i) la titularidad de la propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el desarrollo del presente

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

proyecto /Programa estará a cargo de _____ y _____. ii) La distribución de los derechos patrimoniales sobre todos y cada uno de los entregables generados, se establecerá de acuerdo con el porcentaje de los aportes desembolsables y no desembolsables que las partes realicen, los cuales se determinarán en el acta de liquidación del contrato. iii) De igual manera cualquiera de las partes podrá iniciar los mecanismos de protección correspondientes garantizando el respeto de los porcentajes que a cada una las partes corresponden sobre los resultados, por su parte las demás entidades se comprometen a disponer de los recursos que sean necesarios para facilitar y apoyar que se conceda por la autoridad competente el mecanismo de protección que se determine. iv) La custodia y cuidado de los productos tecnológicos, prototipos, que se materialicen estará a cargo de _____ durante la duración de proyecto. A la finalización y liquidación de los mismos, se definirá la custodia y cuidado de tales bienes. v) Los derechos morales de autor que le correspondan a estudiantes, profesores o investigadores de las partes, que por sus aportes significativos en una determinada obra le corresponden como autor(es) o coautor(es), serán a estos siempre reconocidos. vii) Ninguna de las partes podrá publicar, comunicar, divulgar, revelar ni permitir que los investigadores y personal vinculado al contrato publiquen, comuniquen, revelen o utilicen la información resultado del mismo, sin previo aviso y aprobación por escrito. viii) Sin perjuicio de lo anterior las partes podrán efectuar modificaciones al presente documento de acuerdo con las condiciones de desarrollo del proyecto.

Atentamente,

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD EJECUTORA

CC

NOMBRE DE LA ENTIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD BENEFICIARIA 1

CC

NOMBRE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA 1

DIRECCIÓN

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

TELÉFONO

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD BENEFICIARIA 2

CC

NOMBRE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA 2

DIRECCIÓN

TELÉFONO

.....(tantas entidades como se requiera y que conformen la alianza)....

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD ACOMPAÑANTE (si aplica)

CC

NOMBRE DE LA ENTIDAD ACOMPAÑANTE

DIRECCIÓN

TELÉFONO

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

**CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y
AGROINDUSTRIAL EN COLOMBIA - 2015**

ANEXO 4 – REGISTRO DE EXPERIENCIA DE ACOMPAÑANTE
(Incluir este anexo si dentro de la alianza participa una entidad acompañante)

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores
COLCIENCIAS - MINTIC
 Carrera 7B Bis No. 132 – 28
 Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de la experiencia de (Nombre de entidad acompañante)

Respetados señores,

Por medio de la presente yo **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**, identificado con cédula de ciudadanía número (Número de identificación), como Representante Legal de (Nombre de la universidad a la que pertenece el grupo de Investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, el centro de investigación o el centro de desarrollo tecnológico), certifico que la organización mencionada cumple con los requisitos de experiencia mínima exigida en el marco de la convocatoria para conformar un banco de proyectos de soluciones innovadoras de TI en el sector agropecuario y agroindustrial en Colombia - 2015.

A continuación se relaciona la experiencia la entidad acompañante:

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	DURACIÓN	FECHA DE INICIO / FINAL	TEMÁTICA Y SECTOR	SOCIO-ALIADO-CONTRATISTA
XX		XX	XX / XX	XX	XX

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	DURACIÓN	FECHA DE INICIO / FINAL	TEMÁTICA Y SECTOR	SOCIO-ALIADO-CONTRATISTA
XX		XX	XX / XX	XX	XX
XX		XX	XX / XX	XX	XX
TOTAL		XX	XX / XX		

Para verificación de la experiencia descrita anteriormente, se anexan las certificaciones, evidencias y/o contratos correspondientes.

Nota: Las propuestas que no cumplan con la experiencia mínima solicitada, será motivo para que la propuesta sea evaluada como RECHAZADA.

Cordialmente,

FIRMA
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ACOMPAÑANTE
 Dirección
 Teléfono
 e-Mail

CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL EN COLOMBIA - 2015

Anexo 5 PLAN DE ACCIÓN

(Escriba el nombre del proyecto)
(Escriba el nombre de la entidad ejecutora)

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext: 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El presente formato presenta los lineamientos que se deben tener en cuenta para la planeación de la ejecución del proyecto los cuales se deberán alojar en tres instrumentos detallados a continuación:

La intención de este plan es establecer la relación directa entre los resultados esperados y los objetivos planteados, facilitando el esquema para indicar el grado de avance proyectado en cada una de las entregas de informe de avance o final.

Tener en cuenta la duración máxima del proyecto:

- Hasta ocho (8) meses para la ejecución de todas las etapas requeridas para el desarrollo de las solución tecnológica propuesta.
- Doce (12) meses para la realización de las pruebas funcionales, uso y apropiación de la solución de TI por parte de la(s) entidad(es) beneficiaria(s).
- Un (1) mes para la entrega del informe final.

Este Plan de Acción del Proyecto o Plan de Ejecución Detallado del Proyecto está compuesto por:

Objetivo general, objetivos específicos y fases del proyecto. Para cada uno de los objetivos específicos determine el peso respecto al objetivo general y los resultados directamente relacionados. Es importante recordar que los resultados se deben concretar mediante indicadores **medibles, verificables, comparables y validables**.

Tablas No.1 y No.2 Objetivos con resultados directamente relacionados

1. Se deben indicar los objetivos propuestos (general y específicos) de acuerdo con el proyecto presentado.

Kra. 7B Bis # 132-28 . PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 . Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.colciencias.gov.co

2. Se debe indicar el peso de cada objetivo específico frente al objetivo general. La sumatoria de los objetivos específicos debe ser del 100% y está relacionado con el cumplimiento del objetivo general.
3. Es importante recordar que los resultados se deben concretar mediante indicadores medibles, verificables, comparables y validables.
4. Por cada objetivo específico planteado, se debe relacionar el resultado esperado comprometido.

Tabla No.1

Objetivo General	% Peso del objetivo	Justificación
	100 %	

Tabla No.2

Objetivos Específicos ¹	% Peso del objetivo general	Indicador Verificable	Resultados relacionados	Meses de Ejecución*
Objetivo 1			1.	
			2.	
			3.	
Objetivo 2			1.	
			2.	
			3.	
Objetivo 3			1.	
			2.	
			3.	

* (Meses de ejecución) Hace referencia al período en el cual se ejecutará el respectivo objetivo, por ejemplo: Objetivo Específico "Revisión de estado del arte": se ejecutará entre los meses 1 – 3.

Tabla No.3 Fases del proyecto

En la siguiente tabla se debe ingresar las fases a desarrollar durante el proyecto para lograr su éxito (fases que fueron presentadas en la propuesta). La siguiente tabla debe entregarse en formato Excel.

FASE	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INDICADOR VERIFICABLE	EVIDENCIA	DURACION (SEMANAS)	AÑO												
							MES 1				MES 2				MES 3				
							1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	

Kra. 7B Bis # 132-28 · PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 · Línea gratuita nacional: 018000914445 · Bogotá D.C. Colombia
www.colciencias.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL EN COLOMBIA - 2015

ANEXO 6 – REGISTRO DE BENEFICIARIAS

Nombre del gremio, cooperativa, fundación, ONG o asociación a la que pertenece: _____

Productores:

NOMBRE DEL PRODUCTOR	PROPIETARIO		IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN O UBICACIÓN	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
	SI	NO				

Empresas

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	OBJETO SOCIAL	AÑO DE CONSTITUCIÓN	DOMICILIO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONOS

Utilizar este formato para relacionar las entidades en las cuales se implementará la solución tecnológica y que hacen parte del gremio, cooperativa, fundación, ONG y/o asociación con la cual la entidad ejecutora ha establecido la alianza. Diligenciar con N/A (No aplica) en los casos en los que no se cuenta con la información.

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.colciencias.gov.co

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

**CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y
AGROINDUSTRIAL EN COLOMBIA - 2015**

ANEXO 7 – CONTENIDO DEL PROYECTO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TÍTULO DEL PROYECTO				
ENTIDAD EJECUTORA				
ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S)				
ENTIDAD ACOMPAÑANTE				
DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				
MONTO SOLICITADO				
MONTO TOTAL DE LA CONTRAPARTIDA				
DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA	En Efectivo		En Especie	
Lugar de ejecución del proyecto	Ciudad		Departamento	
GERENTE GENERAL DEL PROYECTO			Empresa / Institución	Cargo

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA						
Nombre o Razón Social						
NIT		Matrícula Cámara de Comercio		Fecha de Constitución		
Activos Totales del último año		Número de Empleados		Ventas Totales en el último año		
Exporta actualmente? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>						
Países destino de las exportaciones						
Tipo de contribuyente:						
Dirección						
Teléfono				Fax		
E-Mail				Web-Site		
A.A.		Ciudad		Departamento		
Representante legal						
Número de Identificación				De (Ciudad)		
	C.C. <input type="checkbox"/>			Cédula de Extranjería <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>	
Sector económico al que pertenece la empresa beneficiaria						
Principales productos o servicios generados por la empresa beneficiaria		Producto o Servicio			Código CIU	
Gerente del Proyecto						
Cargo						
Teléfono				Fax		
Dirección				Ciudad		
E-Mail						

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
NIT		Matrícula Cámara de Comercio		Fecha de Constitución	
Tipo de Entidad:	Pública <input type="checkbox"/>		Privada <input type="checkbox"/>		Mixta <input type="checkbox"/>
Número de empleados:					
Activos totales (para entidades de salud):					
Dirección					
Teléfono			Fax		
E-mail			Web-site		
A.A.		Ciudad		Departamento	
Representante legal					
Número de identificación			De (Ciudad)		
	C.C. <input type="checkbox"/>	Cédula de Extranjería <input type="checkbox"/>		Pasaporte <input type="checkbox"/>	
Objeto Social de la Beneficiaria					
Gerente del Proyecto de la entidad Beneficiaria					
Cargo					
Teléfono			Fax		
Dirección			Ciudad		
E-Mail					

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD ACOMPAÑANTE					
NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN					
Código del grupo					
Categoría (la obtenida en la convocatoria 693-2014)					
Tipo de Entidad la que pertenece el grupo		Institución de Educación Superior <input type="checkbox"/> Centro de Investigación <input type="checkbox"/> Centro de desarrollo tecnológico <input type="checkbox"/> Empresa <input type="checkbox"/>			
NIT		Matrícula Cámara de Comercio		Fecha de Constitución	
Tipo de Entidad:	Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/>				
Dirección					
Teléfono		Fax			
E-mail		Web-site			
A.A.		Ciudad		Departamento	
Representante legal					
Número de identificación		De (Ciudad)			
		C.C. <input type="checkbox"/> Cédula de Extranjería <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/>			
Nombre del líder del grupo					
Cargo					
Teléfono		Fax			
Dirección		Ciudad			
E-Mail					

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1 TÍTULO DEL PROYECTO

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

Describe en máximo 1 página el alcance del proyecto a presentar.

3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Describe delimitada y claramente la problemática o necesidad identificada y que motiva el desarrollo del proyecto. Para una mejor comprensión puede emplear estadísticas y una línea base que argumente desde lo cuantitativo el problema o necesidad a resolver.

4 ANTECEDENTES

Especificar si el proyecto ha tenido fases anteriores y cuáles han sido los resultados, cuántos recursos se han invertido y cuáles han sido sus fuentes de financiación. Así mismo describir las soluciones informáticas existentes en el mercado, similares a la propuesta, indicando las ventajas respectivas.

5 JUSTIFICACIÓN

Factores que hacen necesario y pertinente la realización del proyecto.

6 ESTADO DEL ARTE

Revisión actual de la temática en el contexto nacional e internacional, avances, desarrollos y tendencias, en cuya elaboración se pueden tener en cuenta estudios de prospectiva y vigilancia tecnológica.

7 OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1.1 OBJETIVO GENERAL

Enunciado que define de manera concreta el planteamiento del problema o necesidad y se inicia con un verbo en modo infinitivo, es medible, alcanzable y conlleva a una meta.

7.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Enunciados que dan cuenta de la secuencia lógica para alcanzar el objetivo general del proyecto. No debe confundirse con las actividades propuestas para dar alcance a los objetivos (ej. Tomar muestras en diferentes localidades de estudio); ni con el alcance de los productos esperados (ej. Formar un estudiante de maestría).

8 METODOLOGÍA

Describa de forma organizada y precisa, cómo se desarrollará y alcanzará el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos del proyecto, presentando los componentes del mismo y las actividades para el logro de éstos.

9 TRAYECTORIA Y CAPACIDAD EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES (BENEFICIARIA(S), EJECUTORA, ACOMPAÑANTE(S))

Describa la trayectoria de las entidades que participan en el proyecto, resaltando las experiencias específicas para la modalidad y temática a la cual postulan el proyecto.

10 EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO

Relacionar los integrantes del proyecto, describiendo el rol y el tipo de responsabilidades dentro del proyecto. Es indispensable incluir un organigrama del personal del proyecto.

NOMBRE DE LA PERSONA	TÍTULO PROFESIONAL	POSTGRADO	AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA	ROL EN EL PROYECTO
XX	XXXX	XX	XX	XX	XX
XX	XXXX	XX	XX	XX	XX
XX	XXXX	XX	XX	XX	XX

11 RESULTADOS/PRODUCTOS ESPERADOS

Identificar los resultados del proyecto, los productos, servicios o procesos en las necesidades identificadas.

12 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN PROPUESTA

Describa las características innovadoras del proyecto o de la tecnología a desarrollar, en cuanto a procesos, productos, prestación de servicios y/o gestión. Explique el valor agregado en conocimiento o know-how generado en el proyecto o el esfuerzo tecnológico que hace a la beneficiaria, la ejecutora y el sector.

13 PLAN DE NEGOCIOS

Con el objetivo de generar la posibilidad de comercialización del producto que se obtenga del desarrollo del proyecto, se hace necesario contemplar un plan de negocio que permita evidenciar la existencia de soluciones frente a las necesidades identificadas en el sector de salud en Colombia. En ese sentido la propuesta deberá demostrar cómo se ha diseñado la disponibilidad del producto para la solución de las necesidades expuestas, para ello, se deberá utilizar el modelo CANVAS, detallando en profundidad cada uno de sus componentes, los cuales se muestran a continuación: (Para tal fin, consultar las fuentes que se consideren necesarias).

<p>Socios clave</p> <p>¿Quiénes colaborarán con el negocio? ¿Cómo se relacionará el negocio con socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave?</p> <p>Canal de distribución:</p> <p>¿Cómo se distribuirá el producto? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave?</p>	<p>Actividades clave</p> <p>¿Qué actividades clave debe realizar el negocio? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave?</p> <p>Recursos clave</p> <p>¿Qué recursos clave debe tener el negocio? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave?</p>	<p>Propuestas de valor</p> <p>¿Qué propuesta de valor ofrece el negocio? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave?</p>	<p>Relaciones con clientes</p> <p>¿Cómo se relacionará el negocio con los clientes? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave?</p>	<p>Segmentos de cliente</p> <p>¿A qué segmentos de clientes se dirigirá el negocio? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave?</p>
<p>Estructura de costes</p> <p>¿Cuáles son los principales costes del negocio? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave?</p> <p>Canal de distribución:</p> <p>¿Cómo se distribuirá el producto? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave?</p>		<p>Fuentes de ingresos</p> <p>¿Cómo se generará el ingreso del negocio? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave? ¿Por qué es importante tener socios clave?</p>		

14 CRONOGRAMA

Distribución de actividades mensuales de ejecución del proyecto. Asociar a cada actividad el o los objetivos (numerados) relacionados con éstos.

No. Actividad	Actividad	Inicio	Final	Ejecución en
				meses
				meses

15 IMPACTOS ESPERADOS

Describir los impactos del proyecto de acuerdo con los siguientes tipos de impactos: (Los que apliquen)

Impacto científicos y tecnológicos

Impacto sobre medio ambiente y la sociedad

Impacto sobre la productividad y competitividad de la entidad beneficiaria o el sector relacionado

Impacto ciencia y tecnología

Impacto en el conocimiento del campo de estudio

Impacto en la calidad de vida de la población

Impacto en las políticas públicas

16 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LA EJECUTORA

Describa las certificaciones de calidad que tiene la empresa. Adjunte los certificados correspondientes utilizando la opción "otros adjuntos".

17 MODELO ASOCIATIVO DE LA EJECUTORA

Describa el gremio o iniciativa de asociatividad a la que pertenece. Adjunte los certificados correspondientes utilizando la opción "otros adjuntos".

18 CERTIFICACIÓN DE LA MARCA TI

Adjunte el certificado correspondiente utilizando la opción "otros adjuntos".